

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLASTIZUNCHO S.A., CELEBRADA EL DIA CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día cinco de Abril del dos mil doce, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro once y medio de la vía a Daule en esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PLASTIZUNCHO S.A.**, con la asistencia de los siguientes señores accionistas: **LUCIANA MARIA GOMEZ SIMON**, por sus propios derechos, como propietario de **400** acciones; y, **JOHNNY JAVIER PANCHANA GONZALEZ**, por sus propios derechos, como propietario de **400** acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de **US \$ 1.-** cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **US \$ 800.=** dividido en **800** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **US \$ 1.-** cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año **2011**;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el método directo correspondientes al ejercicio económico del año **2011**;
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año **2011**;
- 4.- Elección del Comisario.

Preside la sesión su titular el señor Anarella Maria Gomez Simon, actuando en la Secretaría la Gerente General señora Luciana Maria Gomez Simon. Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo por el método directo, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año **2011**

De inmediato toma la palabra el Gerente de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año **2011**

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el método directo del ejercicio económico del año **2011**

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el método directo de la Compañía por el ejercicio económico del año **2011**

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales. El Gerente General hace hincapié en que la compañía no ha tenido movimientos económicos que generen resultados en el ejercicio. La Junta General, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos, por cuanto la compañía no ha generado resultados en el ejercicio económico del año **2011**, no hay beneficios sociales que distribuir. Además los accionistas ratifican que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

A continuación la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve elegir como comisario de la compañía a la señora **AURORA ROSALINA JERVIS PEÑAFIEL**, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas cuarenta y cinco minutos,

firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes. f) ANARELLA MARIA GOMEZ SIMON, Presidente; f) LUCIANA MARIA GOMEZ SIMON, Gerente General. Los demás accionistas asistentes: f) LUCIANA MARIA GOMEZ SIMON, por sus propios derechos; y, JOHNNY JAVIER PANCHANA GONZALEZ., por sus propios derechos.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía PLASTIZUNCHO S.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 5 de Abril del 2012

Luciana Gomez
Luciana Maria Gomez Simon
SECRETARIO DE LA JUNTA